

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS
Capital.—Mes 90 céntos. Trimestre 1.20
Ano 3.50
Pueden suscribirse 2 meses un año 6.
Anuncios.—1.ª y 2.ª pág. 25 céntos. 3.ª y 4.ª 15.
El suscriptor.—1.ª y 2.ª pág. 18. 3.ª y 4.ª 10.
Papelitas de defunción.—De 4 pías. en adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante.
Reclamos.—A 25 céntos línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Habana.—Los Aliados, Muralla, 57.
Paris.—A. Lerette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON PEDRO CABIA Y MIGUEL,
que falleció el día 17 de Septiembre de 1890
Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, parientes y amigos
Suplican a sus amigos se dignen asistir a dicho acto, que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el lunes 18 del actual a las 9 de su mañana, por cuyo favor le anticipan las gracias.
Burgos 17 de Septiembre de 1893.
(No se reparten esquelas.)

FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ
Desde 1.º de Abril se expende a los precios siguientes;
15 céntimos sifón
ABONOS.
Por 12 sifones 1.50 pesetas.
Por 24 id. 2.50 id.

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCiante BANQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.
Giros
Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América
Letras de cambio y Pagares de comercio.
Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.
Esta casa tiene a disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.
Cupones.
Se pagan a la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.
PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES
Depósitos en efectivo.
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver la vista y a plazo fijo abonando los intereses correspondientes
Bonos de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Se toman con premio y facilitan cotizaciones de arías a quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

A LOS LABRADORES.
Abonos químicos para toda clase de cultivos: bonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines.
LA PRODUCCION AGRICOLA.—ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25
CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
PLAZA MAYOR 18 Y 20.
COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,
PUEBLA 23.

En la Secretaría de este acreditado centro de enseñanza, quedó abierta la matrícula para el curso próximo el día 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo.
Mirando siempre por el bien de nuestros alumnos y con el fin de ofrecer mayor seguridad en el buen éxito y adelanto de los mismos se ha determinado:
1.º Que nuestros Colegiales asistan a las clases del Instituto sin perder por eso ninguna de aquellas que por vía de preparación y repaso han de darseles en el Colegio.
2.º Se irán siempre vigilados por los señores inspectores.
3.º Si alguno de los padres optara por que sus hijos no asistieran del Colegio, podrán igualmente estudiar dentro del mismo todas las asignaturas que se matriculen, puesto que los señores Profesores se hallan adornados de los títulos correspondientes, en cuyo caso formarán parte de las tribunas de exámen de sus alumnos.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
La pensión que pagará cada interno durante el curso, incluso la enseñanza, lavado, planchado, y los externos 10 pesetas mensuales por una cama asignatura y 15 por tres ó por cuatro.
Se remiten reglamentos a todo el que lo solicite.
3-3

GRAN ALMACEN PARA VINOS
Se encuentra uno en la calle de Fernán-González, números 53 y 55, con tienda dispuesta, provista de todos los útiles necesarios para el despacho
Para tratar. Sombrereria, núm. 19, piso segundo.

BAÑOS DE CUCHO
Pueblo de Burgos, (Miranda de Ebro.—Mazanos).
Agua sulfúrica, las mejores según testimonios de reputados médicos, para las afecciones de la piel, de la garganta, de la vista, de los huesos, etc. Demostrado así como las de la matriz, y que se ha demostrado con los numerosos casos de curación que, después de recorrer todos los caminos, han recobrado su salud en el de Cucho. Se remiten memorias.
Dr. D. Eduardo Bravo. 13

R. Lopez de Heredia y Ca.
RIOJA FINO.
DEPOSITO EN MADRID
Palacio de la Equitativa
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las fondas, restaurantes y almacenes de ultramarinos. Admitirémos agentes en todo el Mundo con buenas referencias ó garantías.

AGUAS SULFUROSAS-SULFHÍDRICO-AZOADAS.
ALCEDA—TERMAL
EL MAS CAUDALOSO DE LOS MANANTIALES DEL MUNDO:
3.640.240 litros diarios;
de su clase, existen en Europa, el mas caudaloso del Norte de España.
PROVINCIA DE SANTANDER.—ESTACION DE RENEDO.
SINDICACIONES
HERPETISMO ESCROFULISMO. SIPILIS TERCIARIA -AFECCIONES CATARRALES DEL APARATO RESPIRATORIO, DIGESTIVO, GENITO-URINARIO Y DE LA MATRIZ, ETC, ETC
Restauración reciente, con los últimos adelantos de la Ciencia.—Parques, Capilla comunicación directa con el GRAN HOTEL, Gran Baño NATACION, único en ESPAÑA, de sus dimensiones y agua corriente. Galerias espaciosas, GRAN SALÓN DE AGUAS, sin igual en la Península.
—GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE ALCEDA.—
Edificio grandioso; frecuentado por selecta clientela; vistas magníficas, rodeado de jardines, mesa de 1.ª clase, desde 6 pesetas. Tiene un representante en la Estación de RENEDO, por el que se dirijiran los Señores Bañistas.
ALCEDA—TERMAL.—Periódico órgano del Gran Establecimiento Balneario de ALCEDA, se remite GRATIS, por correo a quien lo solicite del Administrador de dicho Balneario.

COCHE BERLINA
Se vende uno, casi nuevo, de cuatro asientos, con sruos. En la Redacción de este periódico darán razón.
11

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
por
M. MARDONES
calle Almirante Bonifaz (antes Cambreras), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía es tablicadas.
Gratis a los pobres
Consulta para estos.—Todos los días de doce a una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos.

JOSE LLANOS S.A.S.
FABRICA DE JARONES Y BUJIAS
Progreso, 16 —BURGOS.

Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.
Esta casa recomienda a los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.
Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.
Buzias estéticas de diferentes tamaños.
DESPACHO:—A) por mayor. Progreso, 16.
A) por menor.—Vitoria, 2.

ESPECIALISTA.
Los constantes adelantos del arte de los Partos hacen ya de este una ciencia que la euliza con las enfermedades propias de la mujer y de los niños, de aquí la barrera que separa al comadrón del especialista.
Consulta diaria para enfermedades de la mujer, y niños de 1 a 3.
San Juan 11 y 13. 2.

LA GRAN VIA
REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
dirigida por
D. CARLOS FRONTAURA.
Con la colaboración de los mejores escritores y artistas.
Oficinas: Capellanes, 10, principal Madrid.
Suscripción: Madrid, semestre 6 pesetas. Provincias: semestre 7.
Número suelto 20 céntimos en toda España.
Los señores suscriptores de la Agencia Mercantil Industrial, establecida en Burgos, tienen derecho a adquirir la Revista La Gran Via abonando solamente 15 céntimos.

Colegio de Señoritas dirigido por las Religiosas Concepcionistas.
Calle de Santander núm. 12, Burgos.
En este Colegio, fundado por el Excmo é lmo Sr. Gómez-Salazar, (q. e. p. d.), dignísimo Arzobispo que fué de esta Diócesis, se han reunido las clases el día 1.º del presente mes de Septiembre. En atención a haberse aumentado el número de Religiosas, y ser más espacioso el local que ocupan, habrá una clase especial para niñas pequeñas a precios módicos.
También se darán lecciones de corte y planchado, a las Señoritas que lo desearan.
Se admiten internas, medio-pensionistas y externas.

NUEVA CORDONERIA
DE
JUAN CAMPO
Ofrece a público su nuevo comercio precios de fabrica.
CID. 11 y 13. 7

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECOMENDADAS
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las siguientes afecciones:
Catarral del Estómago.
Catarral vesicular de la vejiga.
Dispepsia.
Gastritis.
Gastralgia.
Constipación e infección del Hígado y Bazo.
Adicción nefrítica y hepática.
Cálculos y Arterias.
Cálculos biliares.
Diabetes sacarina.—Anemia.
Clorosis.—Afecciones inflamatorias.
Pozos del Estómago.
Digestiones difíciles.
Inapetencia.—Convulsiones de niños graves y de intermitentes ordinarias.
Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS
en 2000 TRAMOS.
Se venden en todas las Farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde el 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS Y DEMAS DETALLES dirigirse a la correspondencia de la Administración en Manzanillo, provincia de Jaén.

La persona que quiera comprar una tartana con caballo y arreo, puede pasar a la calle de la Palma, número 20. 7

LA CARRÓNICA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS EL SIFÓN.
ABONOS.
Por 12 sifones 1.50 pesetas.
Por 24 id. 1.50 id.

ANTIGUA FERRETERIA
DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.
Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERREROS.
Gran sortido del inmejorable hierro de Barba dillo, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.
PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.
PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mallas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales, etc., etc.

Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo 18.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende una casa (y su terreno), sita en el barrio de San Pedro de La Fuente, calle del Procurador, núm. 2.
Dicha casa linda con el cauce que dá vista a Puente Mayos y Paseo de la Isla. En la Fábrica de Sierra Mecánica y Luz Eléctrica del mismo barrio, darán razón.

AGENCIA MERCANTIL E INDUSTRIAL
Se gestiona todos cuantos asuntos y negocios ocurran al suscriptor ya sean mercantiles, industriales ó administrativos, en Burgos, Madrid, Barcelona, Bilbao, Valladolid, Vitoria, Soria, Logroño, Palencia, Zaragoza, Pamplona, Badajoz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Cadiz, Haro, Miranda de Ebro, Briviesca, Villardiego.
Todo suscriptor tiene derecho a hacer uso de los teléfonos establecidos por la Empresa en la capital y en la estación del ferrocarril, y a la inserción de un anuncio de su casa en cualquier periódico de la localidad.
SUSCRICIÓN.—En la Capital un mes una peseta. Fuera de ella, dos id.
Oficina: Calle de Avellanos, número 6.—BURGOS.

Gabinete Odontológico de SILVA donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras on coachout a precios muy económicos Cid. 26.

SINFONIA
No, lo que es para buena sombra, no hay gente como los españoles.
Ustedes creerán que ya no había plaga de que aquellos infelices no disfrutaran; sobre todo en estos tiempos de reformas militares y judiciales, impuestos sobre inquilinatos y carruajes, motín diario, Gamazo continuo y sindineritis universal.
Pues todavía en el mundo hay más, Lisardo.
Porque ocurre que ya anda por algunas regiones su señoría el cólera, si bien no del todo descubierto, ó sea aun bastante embocado, ya para darse más importancia, ya para engañarnos y hacer mejor de las suyas, puesto que sabe que, de presentarse con franqueza, se le puede atacar hoy día de una manera lamentable para él.
Lo cierto es que, con los llamados casos sospechosos, que acá y acullá han saltado, la gente siente ya su cangulito, muchos regresos de ciertos puntos se anticipan, muchos proyectos se quejan en tales, y quien sabe! hasta puede ser que se olviden muchos de que hay ministro de Hacienda.
De suponer es que Gobierno y autoridades tomarán en todas partes cuantas providencias aconsejen la ciencia y la experiencia para atacar ó evitar los flacos servicios del famoso huésped. Y aunque aquí en España no sé yo como nos las arreglamos que siempre estamos desprevénidos, aunque nos hayan avisado con un quinquenio de anticipación, me parece que ya se ha hecho algo y aun algo y que no serán, si Dios quiere, de mayor cuantía los estragos del insigne viajero.
Afortunadamente, en Burgos estamos en eso al pelo.
Hemos tenido en estos últimos días un fresquito, que no le resiste el cólera de seguro; estamos a buena altura, (sobre el nivel del mar quiero decir); en la población hay alguna higiene, ya que no toda la que debería; no existen grandes aglomeraciones de las que forman la miseria ó el vicio, y las familias se saben cuidar. Conque digo yo que con esto y el favor de Dios, que ya se acordará de nosotros, siquiera por los disgustos que en este verano vamos llevando, saldremos de estas amenazas mejor que queramos.

En esta última semana, el pueblo ha tenido la satisfacción que tiene pocas veces al año; vamos de las que caen pocas en libra; la satisfacción de ver al Ayuntamiento en cuerpo por esas calles de Dios, con sus clarines, sus timbales, sus maceros, sus medallas y los correspondientes bastones.
El jueves, efectivamente, la Corporación municipal, formada según costumbre, acudió, según costumbre también y costumbre muy plausible y respetable, a la Iglesia Catedral a celebrar en unión del Cabildo Metropolitano la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.
Los concejales, cuando andan dispersos como si digéramos, ó cada uno por su lado y fuera de concejo, podrán ser, más ó menos, objeto de antipatías ó censuras; pero cuando van juntos formando la Corporación y de armonía, y precedidos de timbales y clarines, á todo buen burgalés inspiran simpatía y respeto, como representación que son al cabo de la misma ciudad, y hasta cierto orgullo, sin duda por el recuerdo de las grandes glorias conquistadas, en todos tiempos, por el insigne municipio de Burgos.
Al pasar la Corporación, con la solemnidad que lo hace, parece que pasan la tradición, la historia, las sombras gloriosas de nuestros ilustres antepasados, algo honroso que á todos nos llega, que á todos nos recuerda los principios de que venimos y que nos dice que si en algún tiempo merecimos ser y fuimos la Cabeza de Castilla, ahora no hemos merecido dejar de serlo; porque cambiamos y todo los tiempos, degenerados y todo como estamos si se quiere, todavía somos el pueblo noble, hidalgo, generoso, sumiso á la ley, pacífico, leal á los poderes y amante del verdadero progreso.

LAS INDUSTRIAS.

Toda transformación que se haga sufrir á las primeras materias que la naturaleza nos proporciona, para amoldarlas y apropiárselas á nuestros usos, es una fabricación.
Las grandes industrias pueden ser: extractivas, metalúrgicas, de materiales de construcción, de transformación mecánica y de transformación química.
En las primeras están comprendidas las minas, canteras, abastecimientos de aguas; etcétera. Deben establecerse al pie del yacimiento del mineral ó producto extractivo. Así se instalarán fábricas de cok, donde existan minas de hulla; fabricación de planchas de zinc, cerca de los yacimientos de este metal.
Industrias metalúrgicas son las fábricas de hierro y acero, los talleres de construcción de máquinas, buques, locomotoras, coches, vagones, calderería, puertas, etcétera. Deben emplazarse estas fábricas cerca de las grandes ciudades industriales y mercantiles.
Materiales de construcción se denominan la cal, cemento, ladrillería, alfarería, etcétera. Se situarán en puntos no muy lejanos á las ciudades en donde se edifique en abundancia, pues son materiales pesados y su acarreo es costoso.
Son industrias de transformación mecánica, aquellas en las cuales la naturaleza de la materia no cambia su constitución interna, sino sólo su textura externa. Tales son las fábricas de hilados, tejidos, estampados, etc. Como estas industrias exigen baratura en la mano de obra y en la fuerza motriz, sus resultados no serán económicos si no se instalan á orillas de los ríos, buscando un salto de agua seguro, económico y abundante. Mucha fuerza se pierde en los ríos que circulan por nuestra provincia, pues aun los menos caudalosos, que son los de mayor pendiente, dándose en altura lo que les falta en caudal, pueden aprovecharse para multitud de saldos.

Las industrias de transformación química, que son aquellas en que las primeras materias cambian su naturaleza, creando productos distintos, como las fábricas de papel, productos químicos, explosivos, etc., se instalan lejos de toda vegetación y á orillas del mar, si es posible.
Las pequeñas industrias comprenden artículos varios, como son fundiciones, batería de cocina, hojalaterías, fábricas de pasta para sopa, conservas, licores, etc., deben establecerse en los centros de población. Existen un gran número de ellas que no se han desarrollado en España, por ignorancia de las personas á quienes beneficiaría su explotación, proporcionándolas recursos para poder vivir desahogadamente.
Industrias domésticas hay, como son los tejidos de mallas, encajes, cuellos y puños de tela y papel, tejidos impermeables y elásticos, conexión de portanovelas, sacos de viaje, pantallas y boquillas para quinqués, cajas de cartón ordinarias y de aluminio, trabajos de marfil, hueso y madera para elaborar con un pequeño torno botones, boquillas, pipas, portaplumas y otros objetos; juguetes y objetos de fantasía que se hacen con desperdicios de zinc, plomo y hierro de otras industrias, dorado de marcos de cuadros; perfumería, esencias, polvos de arroz y dentífricos, decorado de telas y abanicos, dibujos en piedra, zinc ó cobre para la impresión litográfica, fotografía, grabado, confección de dulces y pastas, perlas ficticias y abalorios. Otra multitud de innumerables industrias hay que proporcionarían decorosos medios de vivir á la clase media, y especialmente á la mujer, pues son industrias que no necesitan fuerza y pueden llevarse á cabo en el hogar doméstico, sólo con tener imaginación, paciencia, gusto y delicadeza y ciertos conocimientos que se adquirirían, si en España hubiera centros y escuelas que los proporcionarán. Establecimientos para la enseñanza de estas pequeñas industrias existen en casi todas las naciones.
Así Francia cuenta con escuelas profesionales é industriales en París, Lyon, Marsella y en muchas capitales de departamentos. En la misma nación, las corporaciones religiosas tienen instalados establecimientos para la enseñanza de industrias domésticas como poderoso antidoto contra el vicio, siendo notabilísimos los que las hermanas de San Vicente de Paul tienen en Maison-Blanche y Eugéné-Napoléon; las religiosas del Sagrado Corazón de María, de Nancy; las hermanas de San Carlos, en Lorena, y las de la Inmaculada, en Burdeos.
Preciso es introducir y desarrollar en España esas industrias.

Elévense y dirijan razonables exposiciones al señor ministro del ramo para que se creen establecimientos de esa clase, y para que se estudien en los institutos y escuelas normales nociones de la tecnología mecánica y química; porque cómo va á aprovechar, por ejemplo, los fucus y algas que el mar amontona en nuestras playas, el que no sepa que de ellas se extraen el bromo y iodo, productos que se reciben del extranjero á elevadísimos precios?

VIcente GOMAL.

BIOGRAFÍAS.

Hoy, con cualquier motivo, salen á luz apuntes biográficos de este ó del otro señor, ya sea en clase de diputado simple ó veterinario distinguido, y los periódicos se llenan de noticias interesantes acerca de la vida y milagros de D. Mamerto Rodríguez, buen

padre, buen esposo e inspirado procurador de los Tribunales del reino. La política, las ciencias y las artes dan a la prensa española un gran contingente de biografados...

Llega a tal extremo el afán de salir biografiado, que el que no ha conseguido aun esa dicha se cree postergado a todos los demás seres de la tierra...

—No es para nada, ¿sabe usted? pero me convendría que publicara usted algunos apuntes biográficos, aunque no sea más que para hacer rabiar a mi contrincante...

La cuestión es llenar un par de columnas con datos y noticias referentes al sujeto, aunque sólo se pueda decir de él, *verbi gratia*, que viste bien, que tiene muy buenas ocurrencias...

Los periódicos llamados científicos ó industriales son los que más abusan de este género de literatura. Todos los días sale a luz algún genio nuevo del ramo de contrabandistas, de escribanos de actuaciones ó de peritos agrónomos...

«No hay más que ver aquella fisonomía dulce, aunque turbada por las huellas de una afección variolosa que padeció cuando niño, para convencerse de que no es un hombre vulgar. Padre de nueve hijos, uno de los cuales posee un magnífico establecimiento de pastas alimenticias en Castellón de la Plana...

Muchos otros sujetos que han dado a la estampa producciones de la mente, en forma de poesías, ó novelas, ó dramas, ó simples memorias sobre la manera de conservar la merluza, obtienen biografías encomiásticas y salen retratados en clase de seres superiores.

LUIS TABADA.

LA ELOCUCIÓN DE LOS NÚMEROS.

Generalmente acontece, que cuando la prensa se ocupa de asuntos en que intervienen los números como demostración del tema que ha escogido para ilustrar al público, suele este huir del examen a que el tema se somete...

Nos proponemos demostrar que solamente la Ciudad de Burgos paga al Estado mayores cantidades, por varios conceptos que cualquiera de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, y aún cuando parecen una pandoja nuestros propósitos porque tratamos de comparar una ciudad con cualquiera de aquellas provincias...

Ley de presupuestos generales para el año económico de 1887 a 1888. — Dice así el artículo 14. Las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, contribuirán en lo sucesivo con arreglo al siguiente estado.

Table with 6 columns: Province, Por inmuebles, Por industrial y de comercio, Por derechos reales y transmisión de bienes, Por papel sellado, Por consumos, TOTAL.

Table with 6 columns: Province, Por recaudación a razón de 2,24 por 100, Por premio de cobranza y recaudación de 3,75 sobre el monto de impuestos, Por sostenimiento de milicias quietas y milicianas, Por intereses y amortización del capital invertido en la construcción de carreteras, TOTAL.

Segun el art. 41 de la ley de presupuestos para 1883-84, fecha 5 de Agosto último, se procede a revisar el anterior condeño.

Deducciones de las cantidades con que cada una de las provincias han contribuido las que les son compensadas, resulta que el líquido que deben satisfacer es el siguiente:

Table with 2 columns: Province, Amount.

Por lo que se ve, la ciudad de Burgos ha pagado por cupos para el Tesoro en el año económico de 1892-93 las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Category, Amount.

Pagó además para gastos provinciales y municipales por recargos 762.422.

Es decir que solo la Ciudad de Burgos paga por todos conceptos el doble que toda la provincia de Alava; más que toda la provincia de Guipuzcoa y casi tanto que toda la provincia de Vizcaya...

ECOS DEL PAIS

Aranda de Duero 14 de Setiembre 1893.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Mi querido director y amigo: Cumpro con mucho gusto su encargo de darle noticias de nuestras fiestas.

Las de Aranda puede decirse que principian siempre muchos días antes del designado en los programas oficiales, porque la concurrencia a las novenas que se celebran en el santuario de la Virgen de las Viñas, la visita diaria a las obras de la Plaza de Toros...

Pero prescindiendo de estos preparativos y llegando a los días verdaderamente clásicos, habré de decir a V. que las fiestas dieron comienzo, según rezaba el programa, el sábado 9 a las doce en punto, a cuya hora el disparo de ruidosos morteros y de infinidad de cohetes, el repique de todas las campanas...

El domingo, día de la función principal, se celebró a las diez en el mismo Santuario una misa verdaderamente solemne, corriendo el sermón a cargo del presbítero de esa capital, que tiene excelentes condiciones de orador y que promete ser muy notable: la oración que aquí dijo agradó a la inmensa concurrencia, que no solo llenaba la gran nave del templo, sino que desbordaba por las dos puertas que le dan acceso.

Terminada la misa, se verificó la procesión, que es verdaderamente clásica y digna de ser descrita por pluma más gallarda que la mía.

Era grandioso el cuadro que presentaba aquella inmensa multitud llena del mayor recogimiento, viendo desfilar por entre las calles de seculares olmos la lugada comitiva, precedida de un piquete de la Guardia civil, y compuesta de numerosas hermandades con sus estandartes, después de las cuales seguía conducida en su artística carroza la esbelta imagen de nuestra Patrona, ostentando un rico y elegante manto azul y vistosas alhajas, regalo de sus devotos y agradecidos.

A las seis se repitió la misma función que el día anterior, y tanto en esa noche como en la pasada y en las subsiguientes, ha actuado en nuestro teatro, atrayendo concurrencia extraordinaria, una compañía del género que hoy se llama Chico y que ha puesto y sigue poniendo en escena las obras del mismo que ha sido más aplaudido en las últimas temporadas. También en estas últimas noches ha habido bailes de sociedad en los salones de las tres sociedades de recreo aquí existentes...

una ó de todas aquellas provincias, resulta que Burgos paga: por timbre del Estado más de tres veces que las tres provincias juntas de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya; por consumos doble que la provincia de Alava, casi tanto como la de Guipuzcoa y poco menos que la de Vizcaya...

Resulta también que solo la Ciudad de Burgos satisface líquido al Estado por todos los conceptos que espresa el primero de aquellos cuadros, algo menos de la mitad de lo que por los mismos conceptos pagan líquido las tres provincias unidas de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya.

Nos creemos dispensados de hacer comentarios sobre lo que nos revela la elocuencia de los números; pues el buen criterio de nuestros lectores sabrá hacerlos sin necesidad de grandes esfuerzos.

El lunes, dejando aparte lo que se refiere a músicas, cucañas y otras diversiones que pudiéramos llamar de menor cuantía, y cuya descripción haría interminable esta carta, se celebró la primera corrida de toros, en que se lidiaron seis de la antigua ganadería de Mazpulle, los cuales fueron en todos los tercios voluntarios y nobles, pero de poco poder.

Dirigía las cuadrillas Fernando Gomez, (el Gallo) que estuvo como él suele estar, trabajador en la brega, oportuno en los quites y sereno con la mula, pero desconfiado y tardó en el momento de herir: fué muy aplaudido en uno de esos quiebros de rodilla, en los cuales es maestro. De segundo espada actuaba (El Cerrajero), que demostró valor y tuvo buena suerte, especialmente en el segundo toro. Había además otro tercer espada (El Alayés) del cual vale más no decir nada. Los peones, aunque demostrando buena voluntad, nada hicieron que merezca mención, y los picadores, que no parecían muy diestros en su oficio, tampoco pusieron varas notables ni de castigo.

Al día siguiente se corrieron seis bichos de la ganadería de Bertoles, de Miraflores de la Sierra, los cuales no tenían ni la lámina, ni la sangre de los del día anterior, que habían dejado nueve potros tendidos en la arena, mientras ellos dejaron solo cuatro. Del Gallo, que actuaba también de primer espada, solo podemos decir lo mismo que el día anterior, añadiendo que fué muy aplaudido en un buen par de banderillas que puso a uno de los toros, quebrando con arte y con limpieza. Los otros dos espadas fueron sustituidos en este día por Pepelillo, que demostró ser un novillero como tantos otros, con sobra de corajón, pero con falta de inteligencia y de conocimiento de los recursos del toro. De la gente de a pie y de a caballo nada bueno puede decirse, porque nada bueno hicieron: la plaza estuvo completamente llena, ofreciendo la animación propia del carácter ribereño, y con un orden admirable en los dos días. Muy bien la Presidencia, que en ambos fué ejercida por el Sr. Alcalde D. Evaristo Miguel.

En las noches del lunes y martes se quemaron variadas y vistosas colecciones de fuegos artificiales que hicieron honor a los pirotécnicos Sres. Alonso, de Palencia, llamando poderosamente la atención los de la segunda noche por la novedad de ser quemados sobre el río Duero, en cuyas aguas formaban fantástico efecto los reflejos de las infinitas luces de bengala y de los mil caprichosos juguetes que compusieron el programa.

Con ese espectáculo y con los bailes y función teatral, pueden considerarse terminadas las fiestas, a las cuales han acudido de toda la parte sur de la provincia y de las inmediatas de Valladolid, Segovia y Soria, un gentío inmenso, apesar de la cual ha reinado el orden más perfecto, sin que se haya producido el más ligero rozamiento ni la cuestión más insignificante, y su que por consiguiente, hayan tenido que intervenir en nada ni la autoridad ni sus agentes, y como esta es una nota constante en las funciones de Aranda, y que hace honor a la sensatez y al buen sentido de sus habitantes y de cuantos nos honran con su asistencia, me parece muy justo consignarla con satisfacción y con orgullo.

Ahora estamos ya en los comienzos de la feria, que a juzgar por el gran número de reses que ayer y hoy han sido anotadas en los registros del Ayuntamiento, promete ser una de las más concurridas que a ni se han celebrado. Pero como de ella nada puede decirse todavía, y además esta carta va siendo ya demasiado fatigosa y larga, hago punto en ella repitiéndome a sus órdenes atento amigo S. S. Q. B. S. M.

El correspondal.

También hemos recibido otra interesante carta de nuestro suscriptor y amigo D. Prudente Sinobas dando cuenta de las fiestas, y que ya no podemos insertar por falta de espacio.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Oña y Septiembre de 1893.

Muy Sr. mío: en el número 819 del periódico de su digna dirección, he leído un comunicado subscrito por un testigo presencial que trata de desmentir la noticia dada por El Diario de Burgos relativa a lo ocurrido en la romería de San Vitores de esta Villa.

Ese testigo presencial, que ha tenido necesidad de preguntar a muchos lo que sucedió, debe ser corto de vista, largo de malicia y abundante en mala fe, puesto que faltando al octavo mandamiento del decálogo, afirma que es testigo presencial de un suceso, de cuyos pelos y señales hubo de enterarse de muchos que lo vieron. Claro está, pues, que no sabe lo que dice ó dice lo que no sabe.

Y como la verdad de lo acaecido apareció en el referido Diario de Burgos, siendo cierto que intervino el benemérito cuerpo de la Guardia Civil en auxilio de la autoridad municipal y poniendo presos a los promovedores del desorden que pagaron, la multa que les impuso el Alcalde; me interesa hacer constar que éste y la benemérita, evitaron las consecuencias de sus acertadas disposiciones. Y si tanta firmeza tiene el comunicante para hacer valer sus afirmaciones en su conocida prevención al Alcalde, saque a luz su nombre y se verá de parte de quien esta la razón.

Ruego a V. Sr. Director, que en prueba de imparcialidad se sirva dar cabida a estos mal trazados renglones en su periódico, anticipándole por ello las gracias su mas atento S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ PEREZ.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: ruego a V. se sirva dar publicidad en su ilustrado periódico al siguiente comunicado de N. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

He visto en el número del Diario un comunicado del Alcalde de esta Villa, en el que trata de hacer ver que es falso lo relatado por mí en ese periódico en comunicado anterior.

Es inútil semejante intento, puesto que lo ocurrido en la fiesta de San Vitores es lo afirmado por mí y no será fácil oscurecer la verdad, porque fué presenciado el bochornoso espectáculo por numerosas personas.

Como si lo que sucedió fuera poco, hace pocos días cometió una nueva arbitraria encareciendo a Mateo Perez, solo por que en uso de su derecho, manifestó que no prestara declaración sino ante Juez competente. Por qué si tan seguro está en su comunicado y como el dice pagaron la multa los promovedores del desorden y después de haber pasado ocho días lo sucedido vuelve de nuevo a tomar declaraciones? Por último diremos a ese señor que es peor «menallo» por que podría salir en letras de molde cosas que a él le conviene mantener ocultas.

Perdone, señor Director, tanta molestia por la presente, y queda a sus órdenes su S. S. Q. B. S. M.

EL MISMO.

Oña 14 de Septiembre de 1893.

Instrucción pública.

Por el Rectorado han sido nombrados los siguientes maestros interinos: para la escuela de Fuenteurbel, D. Ignacio Díez; a la de Moncalvillo, D. Sifoniano Heras; a la de Arroyo de Muño, D. Felipe Sanz; a la de Turzo, M. Juan Arnaiz; a la de Olleruelo de Bricia, D. Agustín Vinuesa; a la de Orbañanos, D. Manuel Salazar; a la de Huidobro, D. Victoriano Santidrián; a la de Cojábarr, D. Manuel Ramos; a la de Terzagillos de Sedano, D. Melitón Martínez; a la de San Andrés de Montearados, D. Luis Gómez; a la de Vallarta de Bureba, D. Isidro Abad; a la de Lerma, D. Emilio del Cura; a la de Santa Cruz del Tozo, D. Norberto Santa María; a la de Hormaza, D. Venancio González; a la de Torregalindo, D. Atilano Pastor; a la de Fresneda, Baltasar Anton; a la de Las Quintanillas, D. Manuel Anton; a la de Barrios de Villadiego, D. Eugenio Arribas y a la de Altable, D. Saturnino Sedano.

—Ha solicitado permiso del Rectorado, para ampliar sus conocimientos profesionales, la maestra de primera enseñanza y titular de la escuela de Santa Cecilia, Doña Elvira García; propone para que regente la escuela la duran e su ausencia, a D. Esteban García maestro de primera enseñanza.

—Ha hecho dimisión de la escuela que desempeñaba en propiedad, la maestra de Alarcia, Doña Eleuteria Ruiz Lozano, habiendo nombrado la Junta local para regentarla interinamente a D. Cleodoro Jorge.

—Se ha encargado del Rectorado de este Distrito Universitario, por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Gomez, el Vice-Rector, Dr. D. Andrés de Laorden.

—También solicitan permiso del Rectorado, para ampliar sus conocimientos profesionales, las maestras de Pradilla de Belorado y la de Fresno de Doña Petra Antonanz y Doña Adelaida Barrio Pulgar, habiendo nombrado quien las supla en su ausencia para regentar dichas escuelas.

—Por el Rectorado se ha concedido un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, a la maestra de la escuela pública de Boos, Doña Dionisia Molinos, y aprobar que durante su ausencia regente la escuela D. Luis Gomez.

—Ha sido nombrado en virtud de concurso de ascenso, maestro de la escuela elemental de Valle, en Piloia, (Ovialo), D. Gregorio Moreno Hermosilla.

—Ha solicitado del Rectorado, la maestra de la escuela pública de Revillarriz, Doña Antonia Mediavilla se la concedan quince días de permiso para atender al restablecimiento de su salud.

En el Oímpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior de la Junta municipal de Asociados,

se abrió discusión sobre aplicación de tarifas a los carruajes de lujo, con arreglo a lo dispuesto por la nueva ley de presupuestos, que después de suficientemente discutida se sometió a votación si se había de cobrar por el Ayuntamiento el recargo del 60 ó el 100 por 100, quedando aprobado por mayoría de votos, se recargue solamente el 60 por 100 en lo que corresponde cobrar al municipio por este arbitrio, levantándose la sesión.

Seguidamente se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de la comunicación del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, agradeciendo a este Ayuntamiento las expresiones de aplauso y gratitud que le ha enviado por designar en esta capital la residencia ordinaria del cuartel general del sexto cuerpo de ejército.

También quedó enterada de la carta de la Excmo. señora doña Consuelo Muñoz, viuda del General Gubernador militar que fué de esta plaza Excmo. Sr. D. Pascual Sanz Pastor, significándole a la Corporación su eterno reconocimiento, por la sentida comunicación de pésame que se ha servido dirigirle como motivo del fallecimiento de su esposo.

El Ayuntamiento concedió al Sr. García Sierra, primer Teniente de Alcalde, quince días de licencia para ausentarse de la población.

La Corporación acordó remitir a la Administración de Hacienda la certificación del cargo que acaba de acordar la Junta municipal en el impuesto sobre carruajes de lujo.

Pasaron a las comisiones los documentos siguientes:

A la de Cementerio, la instancia de don Pedro Rojas Añija, en solicitud de que se le conceda la propiedad del terreno de tres sepulturas en el cementerio general.

A la de Hacienda, la instancia de los individuos de policía urbana en solicitud de que la Corporación les abone el 5 por 100 que sobre su sueldo ha impuesto la ley de presupuestos vigente.

El Sr. Alcalde indicó que ha practicado las gestiones oportunas con la Gerencia de la Compañía de Aguas, en cumplimiento de acuerdo de 18 de Agosto último para obtener alguna reducción del importe de 100 pesetas que dicha compañía señala en su cuenta por deterioros y gastos originados como motivo de la instalación de la fuente de la Plaza Mayor, establecida desde el 23 de Junio del corriente año no habiendo dado resultado alguno sus gestiones mediante a que el Consejo ha acordado que no se haga rebaja alguna.

El Sr. Cuesta manifestó que la Corporación no debe aprobar esta cuenta hasta que la Gerencia puntualice los conceptos de la misma y si ha existido convenio expreso o tácito para señalar esa cantidad. Aceptando la Corporación lo propuesto por el Sr. Cuesta en cuyo sentido se pasarán las oportunas comunicaciones a la Gerencia de la Sociedad.

Se aprobaron los informes siguientes: El de la comisión de Aguas que presentó a la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto aproximado de las obras para reparación de la cañería de conducción de aguas a la fuente de San Esteban, construcción de una nueva fuente en el Arrabal del mismo nombre para dotar a la cárcel nacional de este partido, importante 3.832 pesetas.

La Corporación aprobó los anteriores documentos y señaló el día 14 de Octubre próximo para la celebración de la subasta. Inmediatamente el Sr. Dorao (D. V.) que el Sr. Arquitecto liquide con separación las obras correspondientes a la dotación de aguas de la cárcel, con objeto de que estos gastos se abonados por el presupuesto especial de dicho partido.

El de la misma comisión de Aguas, acordando a los deseos de los señores Castillo Partero y Mendizábal, dándose de baja del medio real fontanero de agua para el servicio de la pescadería que estuvo establecido en la calle del Arco del Pilar previo pago los derechos estipulados.

El de la de Obras concediendo a D. Le Diez permiso para construir una alcantarilla por medio de tubería de hierro, que partiendo de la casa n.º 62 de la calle de Fernán González, vaya a inyectarse en la de la casa n.º 70, y a D. Santiago Moral para construir otra, que partiendo de la casa n.º 10 de la calle de la Caba vaya a desaguar en general que atraviesa dicha calle.

A instancia del Sr. Cisneros, el Ayuntamiento acordó quedar sobre la mesa losámenes de la mayoría y voto particular de la Comisión de Beneficencia recaídos en la instancia de D. Mariano Izquierdo médico-tólogo de la Beneficencia municipal, en solicitud de que la Corporación se digne nombrar al médico-Director de la Casa de Socorro cuya plaza se halla vacante; habiendo manifestado el Sr. Díez Montero que no ha firmado el voto particular por haberse hallado presente, pero que se adhiera en un todo a los fundamentos que en el mismo se consignaron.

El Ayuntamiento acordó repetir la votación que quedó empatada en la sesión anterior sobre si convenía ó no encabezar al gremio de pe caderos; resultando que los señores San Pedro, Hernando, Escudero, Saiz Parayuelo, Cuesta, Corral, Pérez, Díez Montero, Gil, Quevedo, Cisneros y Dorao (D. Valentín) total doce, votaron por el encabezamiento de dicho gremio; en contra de los señores Casa I, Morena, Riero, Gutierrez, Zalzo, Julian Hernando, Landia, Dorao (D. Lino), Berberana y Sr. Presidente, total diez que votaron por que no sea encabezado el referido gremio.

En vista del anterior acuerdo y la disidencia sostenida por algunos señores capitanes, el Ayuntamiento dispuso que pase el expediente a la comisión para que determine sobre este asunto.

El Sr. Saez de Parayuelo, rogó a la Comisión de Festejos, que se sirva activar resolución de las cuestiones pendientes como motivo de la Cahalgata de la feria pagada.

El Sr. Dorao (D. Valentín) manifestó que el contratista no cumplió su compromiso, ha habido necesidad de hacer una liquidación especial de cuentas en la cual se ha invertido algún tiempo; pero que la comisión está interesada en que no sufran perjuicios los industriales.

La Corporación autorizó a la comisión Alcabrado para que disponga lo que le parezca oportuno si el servicio así lo exige.

Gran competencia; guerra al cartón. En la zapatería de Antonino Gutierrez y Perez, Plaza Mayor, núm. 49, se construye toda clase de calzado a precios lo más económico que se conoce hasta el día; venid y lo vereis.

El Sr. Gonzalez encareció la necesidad y conveniencia de que se construya un pasadizo de aduana desde la casa de Adorables al paseo que conduce a la Estación.

ADVERTENCIA.

En breve pondremos los recibos al cobro para nuestros suscritores de fuera de la Capital. Esperamos que, como siempre, sean admitidos por los interesados, pues son muchos los perjuicios que se nos siguen de volviéndolos, aunque después los abonen en esta Administración.

Campanadas.

PROGRAMA

de las funciones con que los vecinos de Hormaza han de festejar á su Patrón San Esteban el día 1.º de Octubre próximo, en obsequio á las economías del Sr. Gamazo por haberles suprimido el peatón Correo y obligarles á su pago sin rebaja de Contribuciones.

Día 30 de Setiembre como víspera de la función, á la luz del crepúsculo vespertino se dará gran pasacalle por los afamados gaiteros de Villagutierrez acompañados de un mozo y los chiquillos de la población.

Día 1.º de Octubre á «La del Alba seria» Gran día y el mismo acompañamiento. A las 10 Misa solemne á 20 voces diferentes con los cuernos desabotonados los cantores, y será en su encuentra un señor Sacerdote, que por la despilfarradora suma de 25 pesetas quiera hacer una mezcolanza de panegírico de San Esteban é institución del Santo Rosario. Por la tarde, Vísperas, adoración de la Reliquia del Proto-mártir y á continuación gran baile lugareño. Por la noche pasa-calle de moscas, mosquitos, y Orfeón de moscones tarareando cánticos diferentes, aderezados con guindilla.

Día 2.º Diana y cántico á las mozas casaderas.

A las 10, Oficio de difuntos y Sermón. Después las mismas funciones que el día anterior.

Día 3.º Nombre de función costeada por los adoradores de Baco y Tersicore.

En dichos días podrán verse gratis exteriormente el antiquísimo y ruinoso palacio del Excmo. Sr. Conde de Castrillo Orgáz, su gran Soto y Molino harinero: el rollo de la villa y un magnífico y extenso almacén de tablas de olmo y Fresno apiladas como soldados en campaña en noche de verano. Todas las noches vistosos fuegos en las cocinas y mus ilustrado.

Gran rebaja de precio en los billetes de los viajeros á pie desde las estaciones de Boezo, Montorio y los Ordejones. El tabernero venderá vino de Bal...dorros; de la actual cosecha.

Por todo le paga con gracias anticipadas si lo inserta y se lo agradecerá mucho su afmo. s. s. q. b. s. m.

UN SUSCRITOR.

Un nuevo sistema de suicidio han inventado los norte americanos.

Un banquero de los Estados Unidos ha puesto fin á sus días llenándose la boca de dinamita y arrojando después un cigarro encendido.

Del cráneo del individuo no quedó ni una partícula y el cuerpo se le deshizo completamente.

Así las cosas, de hacerlas se hacen bien. El caso es que si el individuo no muere del estampido después le guillotinan como autor de petardos.

Así el que le inventó puede perder la pelleja antes ó después; no puede ser más seguro.

El Ayuntamiento debe de tener una colección de sillas almacenadas que para nada las utiliza y podían servir para colocarlas en el Salón ó en el sitio donde se coloque la música los días festivos.

Es muy incómodo oír de pie y es mucho cuento que pudiendo remediarlo. no se haga; al fin y al cabo, almacenadas se han de apolillar.

Un químico francés acaba de hacer un descubrimiento tan útil como económico: consiste en hacer producir calor sin fuego, para lo cual sumerge simplemente un trozo de acetato de sosa en agua caliente, lo cual produce un calor más intenso que el carbón de piedra, por cinco ó seis horas, y sin el riesgo que puede causar la leña, el carbón y el petróleo.

Yo de este invento me alegro porque si el carbón murió no existirán carboneras, y es un medio salvador de que jamás haya ciscos en la plaza del carbón.

Bueno sería que la guardia municipal cuidase de que no sacudieran las alfombras, algunas amables domésticas, después de cierta hora de la mañana.

Sopena de tener que salir de casa siempre con paraguas ó con cepillo por lo que pudiera ocurrir.

Hasta ahora se conoce en todas partes el bautismo católico, el de sangre y el de fuego.

Nosotros conocemos uno más; el de inmundicias.

Por si no teníamos bastante con el cólera, as contribuciones, gabelas y demás calamidades que nos agobian aquí tienen Vdes. una nueva.

Ha aparecido en Sampedor una enfermedad extraña, que ha puesto en alarma á aquel vecindario por ignorar los facultativos de la población el origen y diagnóstico de la misma. El Subdelegado de Medicina de Manresa salió inmediatamente para aquella localidad, con objeto de estudiar la extraña dolencia, informar acerca de ella y adoptar las medidas que requiera la epidemia.

Parece que en pocos días han sido atacados cien vecinos del pueblo.

La dolencia se manifiesta, en unos, por medio de agudos dolores que acaban por dejarlos paralíticos, y en otros, por calenturas, dejadez, frío, etc. etc.

Los que padecen la extraña enfermedad, no encuentran alivio alguno con los recursos científicos.

¡Ojo, fumadores!!

Dice un periódico que hace cuatro días un individuo entró con un amigo en un estanco de León y le obsequió con un puro de 15 céntimos.

El obsequiado procedió á encender el puro y lo logró al cabo de un buen rato é inauditos esfuerzos. A los cinco minutos, y cuando el fumador llegaba á la esquina de la calle de Atarazanas, el puro estalló con fuerte detonación y gran llamarada, quemando al agraciado una ceja y parte de la barba.

No es este el primer caso de esta naturaleza que ocurre con las manufacturas de la Tabacalera, y sería conveniente que de algún modo se hiciera imposible la repetición de hechos tan salvajes.

Es la única clase que nos faltaba. Cigarros anarquistas.

Seguimos sin agua, sin frío, sin buenos olores, sin dinero.

Pero en cambio tenemos esperanzas, cambios altos, el otoño á la puerta y..... mucho donde echar.

Desconocer que estamos mejor que un juez colocado, un general con mando ó un cesante repuesto, sería negar la luz del día.

Dinamita literaria.

Juan Pecha dijo á Blás Ternos, Que estaba sembrando trigo: ¿Qué es lo que siembras, amigo? Y Blás le contestó: ¡¡Cuernos!! Al recibir esto Pecha, Que no lo esperaba á fe, Dijo: pues me alegraré Que tengas buena cosecha.

Un escritor muy ramplón Escribió un drama muy malo, Y al literato D. Galo Sobre él pidió su opinión; Lo leyó un poco el censor Y dijo al vate Camamas: Mi opinión sobre su drama Es... que es digno de su autor.

Luis Alsa perdió en el juego Treinta onzas en Salamanca, Y al ver al pobre sin blanca, Le dió el pérsame D. Diego Y dijo á D. Diego el Alsa, Treinta onzas, mucho dinero, Me han ganado, es cierto, pero... «Entre ellas iba una falsa.»

Me he llevado un gran camelo; Eclipsar á Echegaray Quise en este escrito, y.... ¡¡ay!! Me ha resultado un buñuelo; Pero dispensa, lector, Que si hoy no ha podido ser Creo tengo de poder U otro día lo haré... ¡¡peor!!

NICOLÁS MIRANDA. Navaridas (Alava) 1893.

En el momento en que hace un viento un poco fuerte como el de estos últimos días, es imposible transitar por la Plaza de Santander pues el polvillo del carbón pone el rostro de los transeúntes de un color negro mate puro además de ser molesto para la vista.

Nada costaría regar un poco y con eso se evitaba todo.

Leo... sin asombro, porque en esta materia ya no me asombra nada.

Teléfono de Madrid á la prensa de provincias:

«Desmíntese en absoluto que el general Weyler se halle disgustado en Vitoria.

Lo cierto sí es que dicho general ha repetido que las tropas no salen de los cuarteles para aguantar los silbidos y pedradas de los revoltosos, cosa que estaba dispuesto á no tolerar bajo ningún concepto.»

Ahora que venga la rectificación que se acostumbra á tutti contenti.

Anteayer según se había anunciado, llegó el Comandante General del 6.º cuerpo á pasar revista á las fuerzas de esta Plaza. Ayer recibió á la oficialidad de los Cuervos.

Todos los documentos que necesitan de sus zonas ó resacas los que hayan servido ya saben que tienen que pedirlos directamente y que las zonas no dan curso á mas

instancias que las que procedan de individuos á que ellos pertenezcan; y para que los de Burgos sepan á que atenerse les diremos que los que hayan servido en caballería, artillería ó ingenieros, pertenecen á sus respectivos Regimiento de reservas; y los que procedan de infantería, administración y sanidad pertenecen á Miranda de Ebro.

Segun rumores, parece que Lerma por fin se quedará con el Juzgado.

Parécenos muy justa la resolución pues no parece sino que Lerma estaba llamada á ser la víctima de todas las economías en tocando á sufrir. Si no, podrían contarle al ministro:

Antes me quitas Audiencia ahora suprimes Juzgado: hombre, mata los vecinos y colorin, colorado.

¿En que se parece EL PAPA-MOSCAS á la Plaza Mayor?

En que tiene columnas. ¿A las funciones de títeres? En que empieza por la Sinfonía. ¿A una fotografía? En que tiene Clichés. ¿A los jugadores del tute? En que canta las cuarenta. ¿Al río Arlanzón? En que tiene márgenes. ¿Y á un repertorio de Zarzuela moderna? En que lleva Campanadas.

Para que de todo tengamos un poco en este bendito país, tambien hemos tenido nuestro correspondiente incendio acompañado de los siguientes sustos.

La Peluquería situada en el Espolón 44 se quemó cuando todo Burgos paseaba oyendo la música de La Lealtad.

Por fortuna se sofocó pronto, y no hubo desgracia ninguna que lamentar aun cuando las pérdidas son de alguna consideración.

Pocos días habrá un mercado tan animado como el del martes pasado.

La Llana, la Plaza Mayor y las calles céntricas de Burgos, se veían tan concurridas como en los días de ferias.

He aquí buena ocasión para tener una buena troj... y trigo con que llenarla.

Está visto que es imposible evitar que las mujeres que van á recoger el rancho del cuartel á la Plaza del Carbón, armen todos los días una marimorena.

Y no es lo peor que riñan, sino los gritos que dan.

¡Qué pulmones gastan para ser tan viejas!

Y al ser lio de mujeres, lector, puedes calcular imposible, haya en el mundo quien las pueda hacer callar

Ha corrido como muy verídica por estos lares la noticia de que á una persona muy conocida, cierta damisela de quien se había enamorado, se ha dejado limpiar de polvo y paja en uno de los balnearios del Norte.

No es extraño.

Es D. Cupido el amor, señor de noble apellido, á quien llaman D. Cupido porque es en pedir primor.

Es pediguño señor, que pide gala, opulencia, oro, tiempo, diligencia, agrandar, querer, sentir... y deja, con tal pedir, á la luna de Valencia.

La elección de León XIII, ha sido una de las más prontas que se recuerdan en la historia de los Papas. La de Pio VII duró 104 días; la de León XII 26; la de Pio VIII 35; la de Gregorio XVI 50; la de Pio IX 48 horas, y la del actual pontífice 24.

Dice que son muchos los cosecheros de vino que en vista de la situación crítica que atraviesa esta producción, se disponen á elaboración los vinos en la próxima campaña con esmero, á fin de contrarrestar por este medio las dificultades con que tropieza la gran masa de vinos comunes para ser consumida en las mesas directamente.

Del mal el menos, ya que no barato lo beberemos bueno.

De un melonar de un pueblo de Gerona, se ha extraído un melón enorme, que pesado ha resultado tener treinta y siete libras y media.

Nosotros no nos asustamos por eso. Hay en España melones mucho más grandes.

En el teatro se celebró la función anunciada por la compañía de Les Santesch.

El baile titulado danza Serpentina que á juzgar por lo poco que se vió, hecho en condiciones debe de ser de efecto, tuvo que suspenderse por haber sufrido una avería los aparatos encargados de producir los focos eléctricos.

Otra vez será.

El lunes por la mañana contrajo matrimonio en la Capilla de Las Reliquias de la Catedral la joven y distinguida señorita Doña Elena Soler é Iglesias con el ingeniero bilbaíno, D. Marcelino del Río, saliendo en el correo con dirección á Deva.

Les deseamos una eterna luna de miel.

El jueves en el salón de Quintas del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Se-

ñor Secretario de nuestro Ayuntamiento se han reunido los Secretarios de toda la provincia para tratar de asuntos de su profesión.

He aquí un estado de la nueva división territorial militar:

Table with 4 columns: REGIONES, Superficie (Kilómetros cuadrados), Habitantes, Ejército (Hombres). Rows include Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, and Séptima.

¿A que no saben Vds. con que vacunarán zhora á los niños?

Pues con el suero de la sangre de un perro ya inmunizado por inoculación del virus tuberculoso y de hecho refractario en absoluto á los progresos del mal. ¡Pásmense Vds!

Ese es el procedimiento del Doctor Babé, expuesto y probado por él mismo en el Congreso de la tuberculosis recientemente celebrado en París.

Veán Vds. por donde los perros van á ser aún nuestros salvadores.

¡Con que señores de la escoba, más respeto!

Entre un comerciante y un propietario, ambos de Dénia, media una apuesta de 25.000 pesetas, que pagará aquel que equivoque la cifra de quintales de paja que cada cual mantiene como máximum de la presente cosecha.

El propietario calcula el máximum de la cosecha en 450.000 quintales y el comerciante en 530.000.

Las 25.000 pesetas están depositadas en una casa de comercio de Valencia.

Dice un periódico de Sevilla:

«Para que sirva de consuelo á algunos, publicamos una nota de la temperatura que generalmente disfrutamos desde mediados de Julio pasado.

A la respetable cifra de 57 grados centígrados al sol y 47 á la sombra, ha llegado la columna termométrica, ¡57 grados!»

Andaluces al fin.

Han cogido á un burgalés en Vitoria que debió de entrar en quintas el año de 1872.

Ya para lo que le falta podían haber esperado á cogerle en el cementerio.

Porque es indudable que los prófugos son mortales como cualquier hijo de vecino, y esperándolos en la tumba no hay falencia.

¡Allí han de ir á parar!

Dice un periódico:

«Está haciendo grandes extragos la flojera en los viñedos del Priorato.»

Es el físico que pasa.

Hablar suele por teléfono Juana con su primo Antón, y para que él la halle guapa, en cuanto oye el llamador, no se acerca al aparato sin darse polvos de arroz.

LIBERTO C. PORSET.

¡Nos vamos á liquidar!

Esta exclamación es de clavo pasado. Y no me refiero sola y exclusivamente al calor que ha hecho, que éste al fin y al cabo, se lleva nuestra naturaleza, es decir, nos la derriete....

Eso de—¡Nos vamos á liquidar!—lleva una deliberada intención de aludir á Gamazo y demás compañía de recaudadores....

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA, ZARAGOZA

Telas Metálicas Alambrados, Espinos Artificiales, Cubas, Cedazos. Piedras de Molino, Limpías, Correas de Cuero, Lona y Cañamo. Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA, ZARAGOZA.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomendamos como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

BURGOS.—Imp. de Carliena.

FERRO QUEVENNE EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

BOCA DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

LA PIEL ANTI-ASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones de la piel.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Limpia la sangre, estimula el hígado, refuerza los nervios.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13. CONSULTA DE DOCE A DOS

Pildoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga.

Cura de la impotencia. Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

Depurativo Morgon. Cura los miasis humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antitherpético Givier.

Solucion y Comprimidos EXALGINA DE BLANCARD JAQUECAS COREA REUMATISMOS DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

AVISO AL TIEMPO DE LA VENDIMIA SUSTITUCION DEL ENYESADO. Sabido es que el añadir yeso en la vendimia es, más de nunca, un grave inconveniente.

ADMINISTRACION: Mercado, núm. 1. INDICADOR GENERAL DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE BURGOS. 1894.

25 AÑOS DE ÉXITO ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA. 15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO.

COLEGIO DE LA VERA-CRUZ DE ARANDA DE DUERO, FUNDADO EN EL SIGLO XVI POR EL ILMO. Y RVMO. PRELADO ARANDINO Y OBISPO DE ASTORGA.

Almacén de música, pianos, armónicos y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos.

QUINTA NEGREDO (Palenzuela). NUEVE GRANDES DIPLOMAS DE HONOR TRECE MEDALLAS DE ORO Y OTRAS DISTINCIONES.

VELOCÍPEDOS. Precios sin competencia. Para pedidos dirigirse a D. Guillermo V. Martín, Ferrol (Coruña) ó a su Representante Julian San Juan, San Lorenzo, núm. 33, Burgos.

SOLUCION PAUTAUBERGE. Para todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Para todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DEL GRAN SORTEO DE NAVIDAD, como de todos los que se celebran en Madrid durante el año, envía a provincia decimos, decenas, billetes, dobles billetes y cuantas combinaciones se pidan.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

LA BORDADORA ARTÍSTICA. Periódico de dibujos, labores y abecerrías dibujadas por D. Amador Salvi.

TALLERES DE ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO DE RUFINO S. GONZALO. Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.